



AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN
CONCEJALÍA DE CULTURA

CONCURSO DE FOTOGRAFIA INMACULADA CONCEPCIÓN 2019

El Ayuntamiento de Alhendín convoca el Concurso de Fotografía Inmaculada Concepción 2019 con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA. - PARTICIPANTES.

Podrán participar en este concurso todos los fotógrafos profesionales o aficionados que lo deseen. Podrán presentarse como máximo dos miembros de la misma familia.

SEGUNDA. - TEMA.

Las obras presentadas a concurso versarán sólo y exclusivamente sobre la talla de Pedro de Mena de la Inmaculada Concepción en su último recorrido procesional (agosto de 2014).

TERCERA. - FORMATO Y NÚMERO DE OBRAS

Cada participante deberá presentar como máximo dos fotos, en blanco y negro o en color de la Inmaculada Concepción, patrona de Alhendín, en su última salida procesional (agosto de 2014).

El participante deberá enviarla en formato digital en un CD / DVD. Las fotografías deben ser archivos TIFF o JPG. Deben tener suficiente calidad para poder imprimir en formato amplio, un tamaño mínimo de 6000 x 4000 píxeles, 254ppp (píxeles por pulgada).

Las fotografías no podrán modificarse ni de forma digital ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Tan solo de forma excepcional podrán realizarse correcciones mínimas de color y luminosidad. Los criterios serán revisados por un fotógrafo profesional experto, externo al concurso que el Ayuntamiento de Alhendín habilitará para tal fin.

CUARTA. – IDENTIFICACIÓN

Cada participante entregará los archivos fotográficos en soporte digital con todas las obras presentadas, indicando en el exterior del sobre: “Concurso de Fotografía Inmaculada Concepción 2019”.

En el interior del sobre, junto a las fotografías se incluirá un único sobre cerrado con la ficha de inscripción debidamente cumplimentada con sus datos personales especificando en el interior:

- Nombre y apellidos, dirección, teléfono y e-mail.
- Relación de títulos o referencias de todas y cada una de las fotografías presentadas.

Las obras presentadas no deben haber sido premiadas en otros concursos.

El concursante debe ser el único titular de los derechos de autor de la fotografía enviada y asegurarse de que terceras personas no puedan reclamar ningún derecho con respecto a las fotografías que presente al concurso.

QUINTA. - PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de admisión se establece del 29 de abril al 17 de mayo de 2019. La organización se reserva el derecho a aumentar el plazo de admisión de obras dependiendo de las circunstancias que se presenten.

SEXTA. - LUGAR DE PRESENTACIÓN

En caso de entrega presencial, se podrá depositar de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 en el registro de entrada del Excmo. Ayuntamiento de Alhendín especificando que es para el “Concurso de Fotografía Inmaculada Concepción 2019”.

En caso de envío por correo postal, irá dirigido a:

Excmo. Ayuntamiento de Alhendín (Área de Cultura). Plaza de España C.P. 18620 Alhendín (Granada).

También podrán presentarse a través del correo electrónico gabineteprensa@alhendin.es, adjuntando las imágenes en formato .jpg y la hoja de inscripción debidamente cumplimentada.

SÉPTIMA. –PREMIOS

- Único premio: 200 euros y ser imagen del cartel de las Fiestas Patronales de Alhendín 2019

OCTAVA. - FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado y entrega del premio se realizará en acto público el día 28 de mayo, a las 19:30 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Alhendín.

El jurado estará compuesto por:

- Un representante de la Hermandad de la Inmaculada Concepción de Alhendín (Granada).
- Un representante del Excmo. Ayuntamiento de Alhendín.
- Un experto en Fotografía y Bellas Artes.

El veredicto será inapelable y se hará público una vez acabada la deliberación, y se le comunicará a los premiados por el medio más rápido. El jurado si así lo estimase oportuno, podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

NOVENA. - DERECHOS

La fotografía premiada quedará en propiedad de la Hermandad de la Inmaculada Concepción de Alhendín, siendo de éste el derecho de reproducción y utilización (sin abonos de derechos), indicando siempre el nombre del autor. La fotografía premiada podrán ser utilizadas en las distintas programaciones de actos de la citada Hermandad.

La fotografía premiada no podrá ser presentada en otros concursos ni en redes sociales, no pudiendo ser publicada antes de la presentación oficial del cartel de las Fiestas Patronales de Alhendín 2019. Si esto ocurriese, la fotografía en cuestión será descalificada, siendo concedido el premio a la que el jurado hubiera calificado en el siguiente lugar.

DÉCIMA. -NOTA ACLARATORIA

La participación en este concurso implica la aceptación total de estas bases, los casos no previstos en estas bases serán resueltos por la comisión organizadora. Para cualquier aclaración o información adicional de estas

bases, los interesados pueden dirigirse al Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Alhendín.



AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN
CONCEJALÍA DE CULTURA

REGISTRO DE ENTRADA

FICHA DE INSCRIPCIÓN
CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
INMACULADA CONCEPCIÓN 2019

A RELLENAR POR EL INTERESADO	
NOMBRE Y APELLIDOS	
DNI	
DIRECCIÓN	
LOCALIDAD	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
	TÍTULO
FOTOGRAFIA Nº 1	
FOTOGRAFIA Nº 2	

En Alhendín, a de de 2019

Firmado